

vecinos Melitenses al congreso en que se
halla la tranquilidad pública con la
promesa del gobernador de esta Castilla
d. Fr.º Sanz; y que según la providencia
lo conveniente se manifieste las causas
en que se funda la amonestación de
este vicario en el Sanz, por quien ha
sido supuesto y cuanto tenga relación con
la separación y negación de este empleado
y su graduación. La municipalidad acor-
do se conteste a su Señoría que en la
Reunión de 1839 tomó esta medida por
te sus actos, y en las que trató de es-
travarse la opinión del vicario, pro-
miendo públicamente a la cabeza
de sus asuntos, tan miserable como
vicioso y desalmado, con la intención
de atentar a los Ciudadanos que con-
fiados en sus Dios, nunca porer cumplir
sus sufragios con el menor riesgo. De
aquí el haber sido insultado en las uni-
versidades con tanto y amonaciones, y
asomados, capitaneados el Sanz. Pero en
Bto este hombre dice que la justicia
con un estado de sitio (medida que por
primera vez en este vicario) y auto-
rizando a los hombres más criminales,
seguía armado hasta en medio del día
a los verdaderos literales, alarmando